



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	SOLICITUD DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA (DICA)	SERVICIOS QUE PROVIENEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DICA QUE SE LISTAN A CONTINUACIÓN: LICENCIAS CERTIFICACIÓN DE OPERADORES AÉREOS, NORMAS DE VUELO, AERONAVEGABILIDAD, CEMAC, OPERACIONES, CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS Y TRANSPORTE AÉREO.	1. ENTREGAR LA SOLICITUD EN FORMA FÍSICA EN LAS OFICINAS DE LA DGAC. PARA OBTENER LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DICA O INGRESAR A LA PÁGINA WEB RESPECTIVA PARA SU REGISTRO O SOLICITUD DE INFORMACIÓN. 2. LA RESPUESTA DE ENTREGA EN FORMA FÍSICA DENTRO DE LOS 15 DÍAS DISPUESTOS EN EL ART. 9 DE LA LOTAP O A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS. 3. RETORNAR LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA A LA SOLICITUD SEGUN EL MEDIO QUE HAYA ESCOGIDO (SERVICIO EN LÍNEA O RETIRO EN OFICINA)	1. LA SOLICITUD DE ACCESO AL SERVICIO PREVISTO POR CADA DEPENDENCIA DE LA DICA LLEGA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. 2. PASA AL ÁREA QUE GENERA PRODUCTO O CUSTODIA LA INFORMACIÓN. 3. SE REMITE A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA FIRMA DE LA RESPUESTA O A QUIEN HAYA DELEGADO OFICIALMENTE. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE.	PARA SERVICIOS EN OFICINAS DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30 HORAS. LOS SERVICIOS AUTOMATIZADOS O EN LÍNEA EL HORARIO ES DE 24 HORAS.	PAGOS SE REALIZAN SEGUN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES, DEPENDIENDO DEL CASO: RESOLUCION 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL, RESOLUCION DGAC/08B/2015 Y RESOLUCION CNAC/002/2015.	EL TIEMPO PUEDE VARIAR DE INMEDIATO HASTA 30 DÍAS SEGUN EL CASO.	PERSONAL AERONAUTICO EN EL CASO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, Y CIUDADANÍA EN GENERAL PARA EL CASO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL.	www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB OFICINAS A NIVEL NACIONAL	PARCIALMENTE	http://www.aviacioncivil.gob.ec/AviacionCivil/Inicio/InicioFormulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/Inicio/InicioFormulacion	288	42994	99%		
2	LICENCIAS SISTEMA INFORMATICO DE PERSONAL AERONAUTICO SPA	SISTEMA INTEGRADO DISEÑADO PARA OTORGAR, RENOVAR, REACTUALIZAR Y CONVALIDAR LAS LICENCIAS Y HABILITACIONES DEL PERSONAL AERONAUTICO CIVIL. PERMITE AL PERSONAL MIEMBRO DE LA TRIPULACION DE VUELO QUE SEA O NO SEA PILOTO, Y AL PERSONAL QUE NO SEA MIEMBRO DE LA TRIPULACION DE VUELO INGRESAR EN LINEA LAS APLICACIONES DE SUS REQUERIMIENTOS DE LICENCIAS AERONAUTICAS. LA AUTORIDAD AERONAUTICA CIVIL DISPONE DE TODA LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA PROCESAR LAS APLICACIONES, ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y RECIBIR TODA LA INFORMACION REQUERIDA DESDE OTRAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO.	EL PERSONAL AERONAUTICO PUEDE REALIZAR LOS TRAMITES DE LICENCIAS Y/O HABILITACIONES, A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA DGAC	1. REGISTRARSE EN EL SISTEMA SPA. 2. PONER CLAVE DE INGRESO 3. ACCEDER AL SERVICIO	24 HORAS	RESOLUCION 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL	24 HORAS	PERSONAL AERONAUTICO	LICENCIAS DE DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	BUENOS AIRES De1--53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 599 2 2947600 www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB A NIVEL NACIONAL Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYAQUIL	SI	http://www.aviacioncivil.gob.ec/SistemaInformativo/InicioFormulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/SistemaInformativo/InicioFormulacion	97	9401	95%		
3	CERTIFICACION CERTIFICACION DE OPERADORES AEROS	PROCESO DE CERTIFICACION DE CINCO FASES, LAS CUALES DEBE SEGUIR UNA COMPAÑIA AEREA PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE OPERADOR AEREO PREVIO AL INICIO DE OPERACIONES AEREAS, BAJO LAS RDAC 121, 123, 133, 135.	LA COMPAÑIA DEBE REMITIR UNA SOLICITUD A LA DGAC, INDICANDO SU INTENCION DE INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION.	1. POSER UNA CONCESION DE OPERACION OTORGADA POR EL CNAC O UN PERMISO DE OPERACION OTORGADO POR LA DGAC. 2. REALIZAR PAGO POR CONCEPTO DE CERTIFICACION.	1. LA SOLICITUD PARA EL INICIO DEL PROCESO LLEGA AL DIRECTOR DE LA DGAC. 2. SE REASIGNA AL AREA DE CERTIFICACION PARA DEFINIR EQUIPO DE CERTIFICACION PARA LLEVAR COORDINADO INICIO DE PROCESO CON LA COMPAÑIA.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL	48 HORAS	COMPAÑIA AEREAS	DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	BUENOS AIRES De1--53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 599 2 2947600 www.aviacioncivil.gob.ec	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/Pag/Content/Uploads/Download/2015/06/N/E.-C.A.-118-1118-1015-Certificacion-de-Expilotosadmis-de-servicio-aereo-Aprobado-y-Legalizada.pdf	http://www.aviacioncivil.gob.ec/Pag/Content/Uploads/Download/2015/06/N/E.-C.A.-118-1118-1015-Certificacion-de-Expilotosadmis-de-servicio-aereo-Aprobado-y-Legalizada.pdf	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDERON AL SERVICIO
4	NORMAS DE VUELO EMISION Y MODIFICACION DE LAS REGULACIONES TECNICAS	PROCESO DE LEGISLACION DE REGULACIONES ESTABLECIDAS EN LA RDAC PARTE 11 Y LA RESOLUCION 522 DE 2014	OPERADORES AEROS, PERSONAL AERONAUTICO Y/O PUBLICO EN GENERAL.	A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA DGAC	1. ENVIAR SOLICITUD A SUBDIRECTOR DGAC. 2. EL COMITE DE NORMAS SIGUE EL PROCESO DE LEGISLACION DE REGULACIONES ESTABLECIDOS EN LA RDAC PARTE 11 Y LA RESOLUCION 522 DE 2014	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	GRATUITO	45 DÍAS, PARA CUMPLIR UN PROCESO DE EMENDADA O MODIFICACION DE LAS REGULACIONES TECNICAS.	OPERADORES AEROS, PERSONAL AERONAUTICO Y/O PUBLICO EN GENERAL.	DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	BUENOS AIRES De1--53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 599 2 2947600 www.aviacioncivil.gob.ec	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/Pag/Content/Uploads/Download/2017/05/ANXO-11-01.pdf	http://www.aviacioncivil.gob.ec/Pag/Content/Uploads/Download/2017/05/ANXO-11-01.pdf	NO APLICA. EL SERVICIO NO SE REALIZA EN LINEA	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDERON AL SERVICIO
5	AERONAVEGABILIDAD CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD	EL OPERADOR QUE OPERA AERONAVES CIVILES CON MATRÍCULA DEL ECUADOR DEBE DISPONER DE LOS CERTIFICADOS DE CA CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ECUATORIANO, CERTIFICADOS DE HOMOLOGACION RUJIDO, Y LAS MODIFICACIONES O REPARACIONES REALIZADAS AL PRODUCTO, QUE CERTIFICAN LA CONDICION TECNICA LEGAL DE LA AERONAVE Y QUE LE SERVIRA PARA OPERAR LA AERONAVE EN DENTRO Y FUERA DEL PAIS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE AVIACION CIVIL.	EL INTERESADO DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD ADJUNTANDO EL FORMULARIO NO. 830-16, PARA EL CASO DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PESO DE LA AERONAVE, SEGUN LO COMPRENDE EN LA RDAC VIGENTE, PONER A DISPOSICION DEL INSPECTOR DESIGNADO LA AERONAVE PARA LA INSPECCION DOCUMENTAL Y FISICA. PARA EL CASO DE LOS CERTIFICADOS DE RUIDO Y MODIFICACIONES Y REPARACIONES MAYORES NO HAY FORMULARIO NI COSTO.	POSER UNA CONCESION DE OPERACION OTORGADA POR EL CNAC O PERMISO DE OPERACION OTORGADA POR LA DGAC.	1. EL INTERESADO PRESENTA LA SOLICITUD. 2. REALIZA EL PAGO 3. REALIZA LA INSPECCION DE RUIDO, RUIDO Y MODIFICACIONES Y REPARACIONES MAYORES NO EXISTE PAGO.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION No. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACION CIVIL	ESTA EN FUNCION DEL TAMAÑO DE LA AERONAVE Y SE DIFERENCIA SI SE REALIZA LA INSPECCION, QUE PUEDE SER EN EL PAIS O EL EXTRANJERO, EN AERONAVES LEGISLAS PUEDE TOMAR ENTRE 7 Y 30 DIAS. EN AERONAVES DE MAYOR ENVERGADURA PUEDE INCLUIR TOMAR VARIOS MESES, DE ACUERDO A LA CONDICION DE LA AERONAVE.	PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE OPERAN AERONAVES CIVILES CON MATRÍCULA ECUATORIANA O EXTRANJERA DEBIDAMENTE ACREDITADAS.	AERONAVEGABILIDAD DE LA DICA	BUENOS AIRES De1--53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 599 2 2947600 www.aviacioncivil.gob.ec	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/Pag/Content/Uploads/Download/2016/12/CA.-11-121-124-2016.pdf	http://www.aviacioncivil.gob.ec/Pag/Content/Uploads/Download/2016/12/CA.-11-121-124-2016.pdf	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	NO APLICA, YA QUE NO ES DETERMINADO POR UN MEDIO AUTOMATIZADO.	NO APLICA, YA QUE NO ES DETERMINADO POR UN MEDIO AUTOMATIZADO.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA QUE PERMITA CONOCER EL PORCENTAJE DE SATISFACCION DEL USUARIO.	
6	CERTIFICADOS DE ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO	PROCESO DE CERTIFICACION DE CINCO FASES, LAS CUALES DEBE SEGUIR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN OBTENER UN CERTIFICADO DE ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA.	LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DEBE PRESENTAR UNA SOLICITUD A LA DGAC, INDICANDO SU INTENCION DE INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION.	POSER UN PERMISO DE OPERACION OTORGADO POR LA DGAC.	1. EL INTERESADO PRESENTA LA SOLICITUD 2. REALIZA EL PAGO 3. PRESENTA LOS MANUALES DE LA ORGANIZACION 4. COORDINA LA VERIFICACION DE SUS CAPACIDADES Y RECIBE LA CERTIFICACION.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION No. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACION CIVIL	ESTA EN FUNCION DE: EL TAMAÑO Y COMPLEJIDAD DE LA ORGANIZACION DE AERONAVES (O ACCESORIOS, NÚMERO DE LICENCIAS (PUEDE SER EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO), PUEDE TOMAR VARIOS MESES.	PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE OPERAN REALIZEN MANTENIMIENTO A AERONAVES AERONAVES CIVILES CON MATRÍCULA ECUATORIANA O EXTRANJERA DEBIDAMENTE ACREDITADAS.	AERONAVEGABILIDAD DE LA DICA	BUENOS AIRES De1--53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 599 2 2947600 www.aviacioncivil.gob.ec	NO	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	0	0	NO APLICA, YA QUE NO ES DETERMINADO POR UN MEDIO AUTOMATIZADO.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA QUE PERMITA CONOCER EL PORCENTAJE DE SATISFACCION DEL USUARIO.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	OPERACIONES AUTORIZACIONES DE ITINERARIOS	APROBACION DE ITINERARIOS	1. REMITIR SOLICITUD 2. INTERSASADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUIPIX	SOLICITUD EN LA CUAL SE HARÁ REFERENCIA AL PERMISO DE OPERACION Y RUTA A LA CUAL APLICA LA PROPUESTA DE ITINERARIO.	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANALISIS 3. AUTORIZACION	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	48 HORAS	AERÓNEAS NACIONALES E INTERNACIONALES	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec NO	NO APLICA, EL SERVICIO SE REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
8	AUTORIZACIONES DE VUELOS PRIVADOS - MATRICULA EXTRANJERA	AUTORIZACION DE VUELOS PRIVADOS DE MATRICULA EXTRANJERA	1. REMITIR SOLICITUD. 2. INTERSASADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUIPIX	SOLICITUD DE VUELO PRIVADO CON MATRICULA EXTRANJERA, ADJUNTANDO FORMATO 100VP CON LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE (CERTIFICADOS: MATRICULA/REGISTRO, AERONAVEGABILIDAD, SEGUROS VIGENTES), DE LA TRIPULACION (COPIA LICENCIA Y CERTIFICADO MEDICO), DECLARACION GENERAL DE ENTRADA / SALIDA Y ESTADISTICA DE VUELOS.	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANALISIS 3. AUTORIZACION	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	48 HORAS	OPERADORES NACIONALES O EXTRANJEROS	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, EL SERVICIO SE REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, EL SERVICIO SE REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
9	AUTORIZACIONES DE VUELOS (OTROS)	AUTORIZACION DE VUELOS (TRASLADOS, POSICIONAMIENTO, FERRY, GONDOLAS, AERODISTAS, DRONES / FIPAS, ETC.)	1. REMITIR SOLICITUD. 2. INTERSASADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUIPIX	SOLICITUD DE VUELO CON LA INFORMACION BASICA DE LA OPERACION Y LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE (COPIA DE LOS CERTIFICADOS: MATRICULA/REGISTRO, AERONAVEGABILIDAD, SEGUROS VIGENTES), DE LA TRIPULACION (COPIA LICENCIA Y CERTIFICADO MEDICO).	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANALISIS 3. AUTORIZACION	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	36 HORAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS OPERADORES NACIONALES O EXTRANJEROS	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA, EL SERVICIO SE REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
10	CERTIFICACION AEROPUERTOS	PROCESO DE CERTIFICACION DE AERODROMOS SEGUN LAS REGULACIONES TECNICAS RDAC	1. ENTREGAR LA DOCUMENTACION EN FORMA FISICA O DIGITAL AL ASPIRANTE A CERTIFICACION DE AERODROMO. 2. ESTAR PENDIENTE QUE EL ASPIRANTE ENTREGUE LA DOCUMENTACION COMO EXIGE LA REGULACION TECNICA RDAC 139.	1. LLENAR LOS FORMULARIO DE LA PRE-SOLICITUD Y POSTERIOR LA SOLICITUD FORMAL DE LA OFICINA DE CERTIFICACION DE AEROPUERTOS O DE LA PAGINA WEB. 2. ENTREGAR LA DOCUMENTACION EN LA DGAC. 3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA	1. LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LLEGA AL DIRECTOR DE LA DGAC. 2. PASA AL AREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACION. 3. SE REMITE AL DIRECTOR PARA LA FIRMA DE LA RESPUESTA O A QUIEN HAYA DELEGADO OFICIALMENTE. 4. ENTREGA DE LA RESPUESTA CON LA SOLICITANTE	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION CNAC 066/2010	15 DIAS	OPERADORES DE AERODROMO	DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA / CERTIFICACION DE AEROPUERTOS	BUENOS AIRES 0e1-53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec NO	NO APLICA, EL SERVICIO SE REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
11	TRANSPORTE AEREO	ESTADISTICAS DE PUNTUALIDAD	EL CIUDADANO PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA DGAC.	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. EL INTERSASADO ACCEDER A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA DGAC	24 HORAS	GRATUITO	INMEDIATO	CIUDADANIA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	BUENOS AIRES 0e1-53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	PAGINA WEB	SI	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	http://www.aviacioncivil.gob.ec 77p=4587	0	3389	100%
12	BOLETIN ESTADISTICO TRAFICO AEREO	ESTADISTICAS DE TRANSPORTE AEREO	1. SOLICITUD BOLETIN ESTADISTICO 2. PAGO 3. PARA OBTENCION BOLETIN ESTADISTICO	1. SOLICITUD DE BOLETIN ESTADISTICO 2. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 3. FACTURA ASOCIADO BOLETIN ESTADISTICO DE TRANSPORTE AEREO	1. SE RECIBE SOLICITUD Y FACTURA DE PAGO	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION 021/2016	INMEDIATO	CIUDADANIA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES 0E1-53 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALAVERDERA TAMA www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA, EL SERVICIO SE REALIZA DE MANERA PERSONAL	0	6729	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
13	AUTORIZACION VUELOS CHARTER Y ESPECIALES	VUELOS AUTORIZADOS PARA SATISFACER DEMANDA DE LAS COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN	1. FORMULARIOS - PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA DGAC.	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. SOLICITUD Y REQUISITOS 2. INFORME 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN CNAC 066/2010	DE 24 A 48 HORAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES OE3-S3 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALAVERERA TAMA www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4347	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	167	7320	100%
14	AUTORIZACION VUELOS ESTACIONALES	VUELOS AUTORIZADOS PARA SATISFACER DEMANDA DE LAS COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN EN TEMPORADAS ESPECÍFICAS	1. SOLICITUD, 2. PAGO INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QLIPIX	1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN VUELOS ESTACIONALES 2. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 3. FACTURA CORRESPONDIENTE	1. SOLICITUD A CNAC 2. SOLICITAR ORDEN PAGO EN PISO 2, TRANSPORTE AEREO 3. CUMPLIR REQUISITOS INGRESA A SECRETARIA 4. REQUERIMIENTO A DGAC INFORME 5. DGAC	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN CNAC 066/2015	15 DÍAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES OE3-S3 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALAVERERA TAMA www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	0	8313	100%
15	TARIFAS LINEAS AEREAS	TARIFAS LINEAS AEREAS APLICADAS POR CADA OPERADOR AEREO, SERVICIO REGULAR NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS	LOS INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS DE PAGINA WEB DE LA DGAC	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. SOLICITUD Y REQUISITOS 2. INFORME 3. AUTORIZACIÓN	24 HORAS	GRATUITO	INMEDIATO	CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES OE3-S3 Y 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	SI	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4563	0	3614	100%
16	ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AEREO	ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AEREO	1. SOLICITUD, 2. PAGO INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QLIPIX	1. SOLICITUD DE ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AEREO, 2. ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AEREO 3. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 4. FACTURA CORRESPONDIENTE	1. INGRESA SOLICITUD 2. ENTREGA DE INFORMACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN 021/2016	DE 24 A 48 HORAS	CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES OE3-S3 Y 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	2	51	100%
17	CEMAC SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL AERONÁUTICO	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS DE ACUERDO A LAS RDAC PARTE 67 NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO, EMISIÓN DEL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA.	1. TOMA DE CITA 2. ACCEDER AL SIPA PARA DATOS PERSONALES (PERSONAL NUEVO) 3. ACUDIR A LA CITA 4. REALIZARSE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESTABLECIDOS 5. PAGO DEL SERVICIO 6. ENTREGA DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO Y RECOMENDACIONES	1. ESTAR REGISTRADO EN SIPA 2. TENER LICENCIA AERONÁUTICA O ASPIRAR A UNA LICENCIA 3. PAGO DE LA TARIFA ESTABLECIDA 4. CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS RDAC CUANTO A EDAD, ACUDIR PERSONALMENTE PARA LOS TRÁMITES (FIRMAS) RDAC PARTE 67	1. ATENCIÓN DEL PERSONAL AGENDADO 2. VERIFICACIÓN EN SIPA 3. ELABORACIÓN DE FICHA MÉDICA EN SISTEMA 4. REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES: LABORATORIO, OFTALMOLOGÍA, CLÍNICO, PSICOLÓGICO, NEUROLÓGICO, CARDIOLOGÍA, OÍL, DENTAL 5. INGRESO DE DATOS DE RESULTADOS Y DE CADA ESPECIALIDAD 6. REVISIÓN, CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN EN APTITUD PSICOFÍSICA 7. ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA Y RECOMENDACIONES. 8. LEJUALIZACIÓN DE LA FICHA DEL CERTIFICADO MÉDICO Y RECOMENDACIONES 9. ENTREGA DE CERTIFICADO Y LA FICHA DE RECOMENDACIONES, ARCHIVO DE LA FICHA.	DE LUNES A VIERNES QUITO DE 07:00 A 15:00 GUAYAQUIL DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN No. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACION CIVIL	ANTIGUOS 5 HORAS APROX. NUEVE 8 HORAS, PERSONAL AERONÁUTICO QUE NO CUMPLE REQUERIMIENTOS DE RDAC PUEDE DEMORAR DÍAS, SEMANAS O MESES DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA)	PERSONAL AERONÁUTICO	CENTRO DE EVALUACION MEDICA DE AVIACION CIVIL (CEMAC) en QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES OE3-S3 Y 10 DE AGOSTO 294740 GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y JOSÉ ALAVERERA TAMA (JUNTO A LA IGLESIA PARE DE SUPER) 80. PISO. 294740 Ext. 2000 y 2001 www.aviacioncivil.gob.ec 95	PÁGINA WEB Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYAQUIL	SI	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPAL)	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPAL)	0	3977	90%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

Nota aclaratoria: No aplica debido a que la página se encuentra deshabilitada.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/3/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	GONZALO ALTAIRRANO SANCHEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gonzalo.altairrano@aviacioncivil.gob.ec